

## SESIONES ORDINARIAS

2009

# ORDEN DEL DIA N° 1939

### COMISION DE COMUNICACIONES E INFORMATICA

Impreso el día 9 de septiembre de 2009

Término del artículo 113: 18 de septiembre de 2009

SUMARIO: **Atentado** a la emisora LT43 Radio Mocoví de la ciudad de Charata, provincia del Chaco, ocurrido el 1° de abril de 2009. Expresión de preocupación y repudio.

1. **Giudici, Fabris, Beveraggi y Bayonzo.** (1.429-D.-2009.)
2. **Morante y Damilano Grivarello.** (1.497-D.-2009.)
3. **Velarde.** (1.568-D.-2009.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Giudici, Bayonzo, Beveraggi y el señor diputado Fabris, el proyecto de resolución del señor diputado Morante y la señora diputada Damilano Grivarello, y el proyecto de declaración de la diputada Velarde, por los que se expresa preocupación y repudio por el atentado a la emisora LT43 Radio Mocoví de la ciudad de Charata, provincia del Chaco, el día 1° de abril de 2009; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar preocupación y repudio por el atentado a la emisora LT43 Radio Mocoví de la ciudad de Charata, provincia del Chaco, ocurrido el día 1° de abril de 2009, que provocaron la caída y destrucción total de la antena transmisora.

Sala de la comisión, 25 de agosto de 2009.

*Manuel J. Baladrón. – Gustavo Cusinato. – Luis B. Lusaquiños. – Paula C. Merchán. –*

*Arturo M. Heredia. – Jorge L. Albarracín. – Nélide Belous. – Paula M. Bertol. – Diana B. Conti. – Graciela M. Giannettasio. – Juan D. González. – María B. Lenz. – Gustavo A. Marconato. – Heriberto A. Martínez Oddone. – Federico Pinedo. – Julio J. Piumato. – Gustavo E. Serebrinsky. – Mónica L. Torfe. – Patricia Vaca Narvaja.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Giudici, Bayonzo, Beveraggi y el señor diputado Fabris, el proyecto de resolución del señor diputado Morante y la señora diputada Damilano Grivarello, y el proyecto de declaración de la diputada Velarde, por los que se expresa preocupación y repudio por el atentado a la emisora LT43 Radio Mocoví de la ciudad de Charata, provincia del Chaco, ocurrido el día 1° de abril de 2009, que provocaron la caída y destrucción total de la antena transmisora. Luego de su estudio, ha creído conveniente aprobarlos favorablemente unificados en un solo dictamen, como proyecto de resolución

*Manuel J. Baladrón.*

#### ANTECEDENTES

1

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su preocupación por el atentado a la libertad de expresión sufrido por la emisora LT43 Radio Mocoví

de la Ciudad de Charata, en la provincia del Chaco, el miércoles 1° de abril de 2009, cuando desconocidos derribaron la antena transmisora de la radio, impidiendo la normal emisión de la señal radiodifusora AM 800, y reclama una profunda investigación del hecho a las autoridades correspondientes.

*Silvana M. Giudici. – Liliana A. Bayonzo.  
– Margarita B. Beveraggi. – Luciano R.  
Fabris.*

2

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

1. Expresar su más enérgico repudio al atentado perpetrado contra la emisora LT 43 Radio Mocoví de la localidad de Charata, en la provincia del Chaco, el 1° de abril de 2009.

2. Manifiestar su solidaridad con Radio Mocoví, así como el pleno respaldo a la libertad de expresión.

*Antonio A. M. Morante. – Viviana M.  
Damilano Grivarello.*

3

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su repudio y preocupación por el atentado contra la emisora Radio Mocoví de Charata, Chaco, perpetrado por desconocidos, que provocaron la caída y destrucción total de la antena transmisora ocurrida el día 1° de abril de 2009, y reclama una profunda investigación del hecho a las autoridades correspondientes.

*Marta S. Velarde.*